



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2019-00271-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Wilmar Torres Londoño	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002-2020-00111-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leidy Johanna Restrepo Ocampo	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002-2020-00133-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ernesto Henao Arias	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002-2020-00111-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Danidia Tabares Valencia	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria ad-hoc

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.